

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

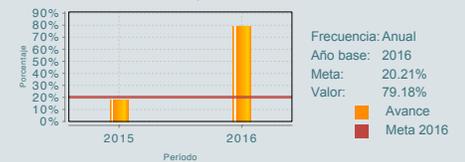
03

El programa tiene como objetivo brindar normas y apoyos para los servicios educativos públicos de Instituciones de educación básica, así como el mejoramiento de infraestructura de Instituciones de educación media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Los tipos de apoyo que entrega son: 1. Técnicos para el tipo educativo básico sobre asesoría y acompañamiento. 2. Los apoyos financieros son considerados subsidios que se entregan por única ocasión. Tanto en el nivel básico como en Superior estos apoyos se transfieren a las Entidades Federativas. En el nivel básico se destinan al fortalecimiento de los servicios educativos, en el nivel de media superior para crear los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED); y en el nivel superior para actividades académicas, de vinculación así como, adecuaciones a la infraestructura de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

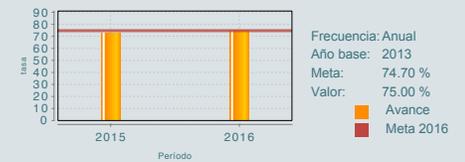
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Aún no cuenta con una evaluación de impacto. En 2015, fue evaluado en materia de diseño, sólo documenta resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. A nivel fin el resultado es del 75% de la tasa bruta de escolarización de educación media superior, con lo cual, se alcanzó el 100% de la meta programada en 2016. A nivel propósito, el resultado del primer indicador es de 79.18% de instituciones educativas que cuentan con infraestructura y equipamiento respecto del total de instituciones del año. Al respecto educación especial y migrantes superaron la meta específica ya que se ajustó derivado de los documentos de planeación en las Entidades. A nivel media superior se apoyó al 93.3% de los planteles debido a que sólo este porcentaje cumplía con las características necesarias para recibir los apoyos. A nivel superior con la operación del programa se facilitó la participación de las Instituciones. Se observa que la meta reprogramada del 20% se superó en 400%, no se encontró justificación del cambio de la meta programada, pues la meta original del 60% estaba más acorde a la realidad. El segundo indicador alcanzó el 90.97% de escuelas de educación básica indígena y telesecundaria beneficiadas respecto del total de escuelas de este tipo educativo identificadas en las estrategias locales. El resultado quedó a 9.03 % de la meta planeada (100%) debido a que los recursos presupuestales asignados no son suficientes para ampliar la cobertura en telesecundarias, sin embargo, la prioridad se colocó en las escuelas de educación indígena. (ICP16)

Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura y equipamiento respecto al total de instituciones educativas en el año t respecto del total de instituciones de ese



Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)



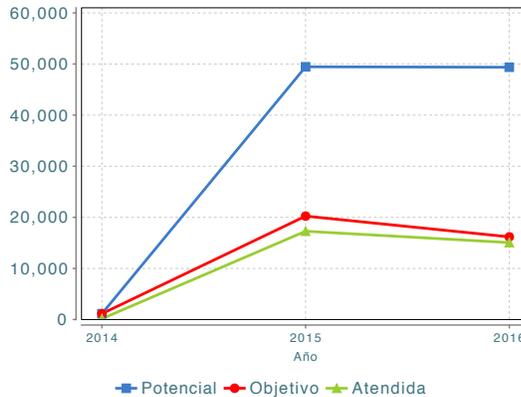
Definición de Población Objetivo:

Las Instituciones de educación básica, media superior y superior que atienden a población en contexto de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión en edad escolar que son focalizadas por las Autoridades Educativas Locales en educación básica y para educación media y superior que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1. de las Reglas de Operación.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de Educación
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	49,372
Población Objetivo (PO)	16,179
Población Atendida (PA)	15,061
Población Atendida/ Población Objetivo	93.09 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

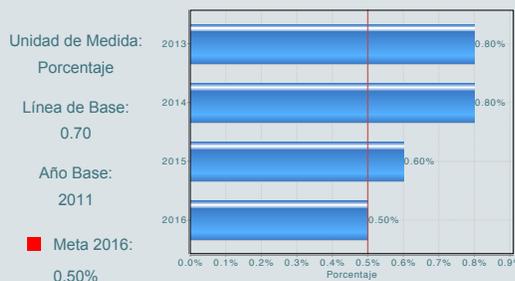
En 2015, para el nivel básico se incluyó la cuantificación de las escuelas, y se conservó como segunda población a las Entidades Federativas. En 2016, se logró beneficiar a 15,061 instituciones educativas que atienden población en contexto de vulnerabilidad (47 IPES, 70 planteles de EMS y 14,944 escuelas de educación básica). La cobertura por nivel educativo es del 95% para básica, 100% media superior y del 11% para superior. De manera global el programa beneficia al 93% de la población objetivo pero sólo se atiende al 31% de la población potencial. Se observa, que la cobertura de atención 2016 disminuyó en alrededor del 13% respecto del 2015 (17,283 instituciones educativas beneficiadas). Igualmente la asignación presupuestal disminuyó 26.18%, a pesar de la ampliación autorizada por la H. Cámara de Diputados para el nivel de educación básica.

Análisis del Sector

El programa se vincula al objetivo 3. Los resultados del indicador de tasa de abandono escolar por nivel educativo muestran un avance positivo desde 2014 que contribuye asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. En 2016 se alcanzó la meta 2018, del 0.5% de tasa de abandono. En secundaria se superó la meta desde 2015, llegando al 4.2%, en 2016 y para Media Superior es 12.1% cuyo reto es disminuir hasta el 9% para 2018, para ello se precisa recursos suficientes para ofrecer servicios educativos a mayor población en contexto de vulnerabilidad.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	430.51	295,590.16	0.15 %
2015	534.07	294,095.32	0.18 %
2016	394.22	283,168.66	0.14 %

Año de inicio del programa: 2014

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa atendió al 100% los aspectos susceptibles de mejora establecidos en el mecanismo 2015-2016 con lo cual le permitió, aclarar varios elementos del diseño del mismo. (F). 2.También, se detalló la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con cifras estimadas al 2018.(F).

Debilidades y/o Amenazas

1.AA nivel propósito, el primer indicador porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura y equipamiento muestra la reprogramación de su meta del 60% al 20%, la cual, se superó en 400%. Al respecto, no se encontró justificación del cambio (reducción) de la meta programada, dado los resultados obtenidos se observa que la meta original del 60% estaba más acorde a la realidad.(D). 2.De manera global el programa beneficia al 93% de la población objetivo, y por nivel educativo es del 95% para básica, 100% media superior y del 11% para superior, por lo cual se advierte que se debería revisar la focalización y cuantificación de esta población, ya que prácticamente se ha beneficiado al total pero sólo se atiende al 31% de la población potencial. (D). 3.La afectación presupuestal en el orden del 26.18% de los recursos asignados al programa, afectó la cobertura de atención 2016 en alrededor del 13% respecto del 2015 (17, 283 instituciones educativas beneficiadas). A pesar de la ampliación autorizada por la H. Cámara de Diputados para el nivel de educación básica. (A)

01

Recomendaciones

1.A nivel propósito, es necesario revisar la meta programada del primer indicador porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura y equipamiento con la finalidad de que se determine una meta orientada al mejor desempeño del programa o bien decidir si el indicador es la mejor alternativa para medir el propósito. También, es importante que se expliquen las variaciones de los resultados, así como la contribución de cada nivel educativo al resultado global para una mejor rendición de cuentas. 2.Se advierte que es necesario revisar la focalización y cuantificación de la población objetivo de los niveles educativos de educación básica y media superior con la finalidad de mejorar la cobertura de atención en relación a la población potencial, toda vez que han alcanzado a beneficiar al 93% y más de la población objetivo pero sólo se ha cubierto al 31% de la potencial. 3.Con la finalidad de incrementar la cobertura de atención del PIEE se precisa que la SHCP y la H. Cámara de Diputados apruebe los recursos suficientes para el programa a fin de garantizar el derecho a los servicios educativos para mayor población en contexto de vulnerabilidad.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El avance de los aspectos comprometidos en el mecanismo 2015-2016 es del 100%. El programa realizó entre otras acciones: la actualización del diagnóstico para precisar la definición de las poblaciones, incluyó información que diferencia las acciones y apoyos del PIEE respecto de otros programas, incluyó evidencia de resultados y efectos de experiencias similares, asimismo, explicitó la definición de vulnerabilidad que utiliza el PIEE. 2.Realizó la actualización de la MIR.

Aspectos comprometidos en 2017

1.Los aspectos comprometidos en el mecanismo 2016-2017, refiere acciones como: revisar y actualizar el formato de poblaciones para precisar la estrategia de cobertura. 2.Como aspecto institucional se comprometió, proponer un cambio en la estructura programática de la SEP, para diferenciar la atención de las problemáticas y los propósitos distintos del programa en los tres niveles educativos participantes. Además, de revisar y actualizar los indicadores de la MIR 2017.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Al primer trimestre de 2017, el PIEE realizó las siguientes acciones: En educación básica, dio seguimiento al registro de los Comités de Contraloría Social constituidos en las entidades durante 2016. Asimismo, se desarrollaron diferentes talleres y reuniones para el fortalecimiento académico. 2.En el nivel de educación superior, se actualizó el sitio electrónico para la captura en línea de los proyectos presentados en el marco de la Convocatoria 2017, asimismo, está en proceso la implementación de un sitio electrónico para la captura de informes de avances trimestrales. También, se realizó el acopio electrónico de 6 proyectos terminados y 51 en proceso conforme a la Convocatoria del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, (Ejercicio 2017). 3.Se realizaron cambios en la normatividad a nivel de educación básica, se precisó que los componentes que entregan son apoyos, también, se separaron los objetivos específicos por cada UR. Se aclaró que la promoción de acciones interinstitucionales e intersectoriales se dirige solamente para la atención de escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes. Disminuyeron los requisitos para participar en el Programa, así como, la separación específica de los montos y porcentajes de apoyo por UR. 4.A nivel educación superior se incorporó el cuadro con el procedimiento para la sección de la población beneficiaria, se hicieron precisiones al tema de características de los apoyos, entre otros. 5.Además, los indicadores a nivel de propósito han sido modificados para la MIR 2017.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rosalinda Morales | Elisa Bonilla Rius |
Teléfono: 3601-1000 ext. 68021, 68926,55346
Email: rosalinda@sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 36011000
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311